1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**DANIELA LONDOÑO MONTOYA**
NÚMERO DE CÉDULA	***1193547802***
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios [X] Obra o Labor [ ]
CARGO	*TRABAJADORA SOCIAL*
PERIODO DEL INFORME	**09 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026**
PROYECTO	Programa Centro Vida del Adulto Mayor Comuna Oriente - Contrato 4344 del 2026

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
1. Coordinar el Área de Psicosocial del programa Centro Vida del municipio de Pereira Risaralda, según lo establecido en el documento denominado: Procedimiento Área Psicosocial. En atención al del 5to Eje Temático "Envejecimiento saludable para una vida independiente autónoma y productiva en la	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: atenciones individuales **09 de marzo al 31 de marzo:** se coordinan actividades individuales como la orientación psicosocial, escucha activa y promoción de espacios seguros. A la fecha se han atendido 6 usuarios. objetivo: brindar atención individualizada a la persona mayor, considerando sus particularidades y vulnerabilidades.	Alcance 1 Anexo 1: registro fotográfico Anexo 2: se adjunta formato de registro de atención individual Anexo 3: Actas

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
vejez", de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031. La Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y la Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano. Durante la vigencia 2023 – 2024.	**16 de marzo del 2026:** se realiza reunión con psicóloga Mary Luz Bueno, una usuaria y la hija de la usuaria con el objetivo de aclarar presuntos maltratos por parte del nieto y el proceso que han iniciado con la comisaria de familia. Acta N. 06	

Atenciones individuales

Nombre	Cédula	Servicio prestado	Fecha	Jornada
Fabiola González	2515024	Estudio de caso	16/03/2026	Pm
Isabel Cristina Arias	42086706	Estudio de caso	16/03/2026	Pm
Elias Soto	10087471	Ayuda eps	17/03/2026	pm
Luz Dary Rios	4205102	Reinducción al programa	26/03/2026	pm
Maria Celeni Obando	25107472	Reinducción al programa	26/03/2026	pm
Pedro Antonio Mejia	6451943	Reinducción al programa	26/03/2026	pm

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td></td><td>Registro llamadas
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>Contacto</th><th>motivo</th><th>Fecha</th><th>Jornada</th></tr>
<tr><td>Pedro Antonio Mejia</td><td>3217948843</td><td>Preguntar por reingreso</td><td>17/03/2026</td><td>Pm</td></tr>
<tr><td>Luis Arturo Calle</td><td>3137791006</td><td>seguimiento</td><td>17/03/2026</td><td>Pm</td></tr>
<tr><td>Aura María Tamayo</td><td>3116274040</td><td>seguimiento</td><td>26/03/2026</td><td>pm</td></tr>
</table></td><td></td></tr>
<tr><td>2. Como sistema de monitoreo y seguimiento a los procesos misionales; estructurar los planes de trabajo cualitativo y cuantitativo del área de atención, al igual que mantener registros detallados de las actividades realizadas, la asistencia, los avances y seguimiento, así como evaluar la efectividad de los programas y realizar ajustes según sea necesario y presentar informes mensuales en medio físico y magnético sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, según lo establecido en el documento denominado</td><td>Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

09 de marzo al 31 de marzo del 2026: Se estructuraron los instrumentos denominados: Cronograma de actividades diarias</td><td>Alcance 2
Anexo 4: se adjunta formatos de Excel</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
"Manual de Gestión Administrativa".		
3. Como estrategia para promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables desde el área Psicosocial y según la clasificación de la OMS, deberá elaborar e implementar un programa de Habilidades Sociales y para la Vida para la población Adulta Mayor atendida en el programa Centro Vida, que contemplen talleres entre otras, de las siguientes habilidades: Autoconocimiento – Empatía - Comunicación asertiva - Relaciones interpersonales - Toma de decisiones - Manejo de problemas y conflictos - Pensamiento creativo - Pensamiento crítico - Manejo de emociones y sentimientos -	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: talleres **10 de marzo del 2026:** Se realiza taller sobre tejiendo compromisos en el auditorio del CeVi oriente con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del trabajo en equipo a través de compromisos de cada uno de sus integrantes. Participaron 67 adultos mayores, 47 mujeres y 20 hombres jornada am **17 de marzo del 2026:** Se realiza taller sobre maneras de trabajar el cerebro desde ejercicios de estimulación cognitiva del CeVi oriente con el objetivo de fomentar el bienestar integral de las personas mayores mediante la enseñanza de ejercicios de estimulación cognitiva, con el fin de fortalecer sus capacidades mentales, prevenir el deterioro cognitivo, promover la autonomía y mejorar su calidad de vida. Participaron 34 adultos mayores, 21 mujeres y 13 hombres jornada am **24 de marzo del 2026:** Se realiza taller sobre diferencias entre cerebro femenino y masculino en el auditorio del CeVi oriente con el objetivo de Promover la comprensión mutua, entender cómo pueden influir las diferencias biológicas y neurológicas en el comportamiento la comunicación y la toma de decisiones de	Alcance 3 Anexo 5: se adjunta evidencia fotográfica Anexo 6: se adjunta fichas talleres

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
Manejo de tensiones y estrés, entre otras.	hombres y mujeres. Participaron 50 adultos mayores, 31 mujeres y 19 hombres jornada am	
4. Realizar al 100% de la población atendida, las Valoraciones Integrales de la Salud Funcional del área social, que determinen la Dinámica Familiar – utilizando el Test denominado “FAMILY APGAR”. De acuerdo con lo establecido en: Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Atención Integral, Criterio # 1 y 3. Resolución Minsalud 3280/2018 – Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud – Actividades para la Vejez. Resolución Minsalud 2626/2019 – Modelo de Atención Integral Territorial “Maite”.	**09 de marzo al 31 de marzo del 2026:** Durante el presente periodo no se realizaron apgar familiares, dado que no se registró el ingreso de nuevos usuarios al programa. No obstante, se manifiesta la disposición para llevar a cabo dichas evaluaciones en el próximo periodo, en caso de presentarse nuevos ingresos.	N/A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
5. De ser requerido, ante una detección oportuna de algún tipo de maltrato, negligencia y abandono hacia el Adulto Mayor, deberá realizar remisión externa interinstitucional según formato establecido y probado en el programa, a otro nivel de los servicios de salud y/o sociales establecidos y vigentes en el país, tales como Comisaria de familia, personería entre otros, para una atención y seguimiento más específico, en los términos que establecen las normas correspondientes, en atención de la: Ley 1251/2008 – Ley 1850/2017 y Ley 599/2000 (Código Penal Colombiano).	Durante el periodo no se presentó detección alguna de usuario Adulto Mayor se haya requerido remisión interna Interdisciplinaria o externa interinstitucional. Se estará en disposición inmediata de realizar el proceso en caso de ser requerido.	N/A
6. Apoyar la realización de las estrategias psicosociales denominadas: “escuelas de familias” – “cine-foros”, para la prevención del maltrato, abuso y negligencia en el adulto mayor, en cumplimiento a la Ley 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia, Ley 1361/2009. Capacitación a cuidadores.	Para el periodo correspondiente al presente informe no se realizaron actividades relacionadas con el presente alcance. Se estará realizando en el mes de abril según lo pactado	N/A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
7. Apoyar la realización de la estrategia psicosocial denominada: "encuentros intergeneracionales", con la participación de estudiantes del sector educativo del municipio y/o las familias de los Adultos Mayores, en virtud de la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. Debiendo estructurar la ficha del taller y documento del tema desarrollado.	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: **24 de marzo del 2026:** se realiza el primer encuentro intergeneracional "Compartiendo vida y deporte" en el que se promueve los juegos tradicionales y de la calle de nuestros Adultos Mayores, permitiendo rescatar la memoria cultural y fortalecer los lazos afectivos entre generaciones. Esta actividad fomenta el respeto, la escucha y el intercambio de experiencias, mientras niños y mayores disfrutan juntos de espacios de recreación sana y activa. Además, se promueve la transmisión de valores, habilidades sociales y costumbres que forman parte de nuestra identidad, generando momentos significativos que enriquecen la vida comunitaria y fortalecen el sentido de pertenencia y la unión familiar.	Alcance 7 Anexo 11: se adjunta orden del dia Anexo 12: se adjunta registro fotográfico
8. Realizar al 100% de la población usuaria del programa, la evaluación socioeconómica mediante visita domiciliaria. En atención a la Ley 1276/2009 – Art 6. Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Atención Integral, Criterio # 1 y 3. Resolución Minsalud 3280/2018 – Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud – Actividades para la Vejez. Resolución Minsalud 2626/2019 – Modelo de	**09 de marzo al 08 de abril del 2026:** Durante el presente periodo no se realizaron evaluaciones socioeconómicas, dado que no se registró el ingreso de nuevos usuarios al programa. No obstante, se manifiesta la disposición para llevar a cabo dichas evaluaciones en el próximo periodo, en caso de presentarse nuevos ingresos.	N/A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
Atención Integral Territorial "Maite" – Estrategia A.P.S.		
9. En articulación con el talento humano adscrito al programa, construir e implementar los Planes de Atención Integral de los usuarios del Centro Vida. De acuerdo con lo establecido en: Resolución Minsalud 055/2018 – Estándares de Gestión – Criterio # 8 y Atención Integral - Criterio # 2.	Para el periodo correspondiente al presente informe se presenta el formato de línea base con novedad de que se estará actualizando en el periodo siguiente.	Alcance 9 Anexo 14: formato línea base
10. Apoyar al equipo de trabajo en las visitas que llevan a cabo la Secretaria de Desarrollo Social y Político Municipal, Secretaria de Salud Municipal y la Secretarias Departamental de Salud y de Desarrollo Social, donde se realiza el seguimiento y evaluación del programa Centro Vida para el cumplimiento de los requisitos	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: Durante el presente periodo no se contó con la visita de la Secretaría de Desarrollo Social; sin embargo, se manifiesta la plena disposición para brindar apoyo inmediato en los procesos de seguimiento y evaluación del Centro Vida Oriente en el marco de las futuras visitas que se programen.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.		
11. Asistir a las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones de los procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programas de CENTRO VIDA, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de Derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio, y la articulación a los planes de trabajo de: Los formatos, los manuales de procedimiento y los instrumentos aprobados en la evaluación de la Secretaria de Salud Municipal.	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: **17 de marzo del 2026:** se realiza reunión con el equipo psicosocial, talleristas y el equipo azul en jornada am con el objetivo de escuchar quejas y sugerencias, dialogar y aclarar temas puntuales como la alimentación, el transporte y toma de medicamentos. Acta N.08	Alcance 11 Anexo 15: se adjunta evidencia fotográfica Anexo 16: se adjunta actas de reunión

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
12. En articulación con la Dirección Técnica del Centro Vida, realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo del centro vida en las actividades que sean transversales y masivas del programa.	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: **09 marzo del 2026:** se apoya el área administrativa en la apertura del centro vida	Alcance 12: Anexo17: se adjunta evidencias fotográficas
13. Realizar al 100% de la población usuaria del programa, la encuesta de satisfacción al usuario de los servicios ofrecidos, de acuerdo con el formato suministrado por la coordinación administrativa.	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo no se realizaron actividades relacionadas con el presente alcance: se estará realizando para el próximo periodo.	N/A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
14. Realizar la apertura del buzón de sugerencias mensualmente, consolidar la información recopilada e implementar un plan de mejora basado en dicho análisis.	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se realiza apertura del buzón el 24 de marzo del 2026 en presencia de la profesional Dayana Lerma y con la usuaria Dora López, en el que al dar apertura no se encuentran sugerencias.	Alcance 14 Anexo 18: se adjunta evidencia fotográfica Anexo 19: se adjunta seguimiento de acta
15. Realizar el registro de: Actividades Individuales y Masivas, según aplicativo desarrollado para tal efecto	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se realizó el registro de: actividades individuales y masivas.	Alcance 15 Anexo 20: se adjunta evidencia fotográfica
16. Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: **09 de marzo al 13 de marzo del 2026**: se realiza apoyo en entrega de desayuno, refrigerio y almuerzo de la jornada de la mañana y apoyo en recepción en hora del almuerzo **16 de marzo al 20 de marzo del 2026**: se realiza apoyo en la organización de sillas y mesas en la mañana y apoyo en recepción en hora del almuerzo	Alcance 16 Anexo 21: se adjunta evidencia fotográfica

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante con la mejora continua de los proceso y calidad del servicio.	**23 de marzo al 28 de marzo del 2025:** se realiza apoyo en la organización de sillas y mesas en la mañana y apoyo en recepción en hora del almuerzo **30 de marzo al 31 de marzo del 2025:** se realiza apoyo en la organización de sillas y mesas en la mañana y apoyo en recepción en hora del almuerzo	

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
Organizar e implementar talleres en el mes	Mayor 80% Usuarios por c/grupo nuevos	**Número de Asistentes a talleres _____ **Nivel de Satisfacción sobre el tema socializado	Cuantitativo _____ Cualitativo	Talleres Programados / Talleres Ejecutados	Se realiza el 100%	Se realizaron 04 talleres
Valoraciones apgar familiar	100% Usuarios por c/grupo	Número de Valoraciones realizadas	Cuantitativo	Valoraciones Programadas / Valoraciones Ejecutadas	Se realiza el 0%	No se realizan Valoraciones Apgar familiar y evaluación socioeconómica. Se realiza el 0% se estarán realizando para el siguiente periodo

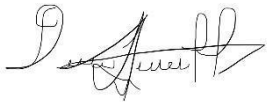
OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
Atención y orientación individual	Usuarios por c/grupo que requieran de la TTSS	Número de usuarios atendidos	Cuantitativo	Requerimientos Programados / Requerimientos realizados	Los requeridos	Se realizan 6 atenciones individuales y 3 llamadas de seguimiento
Evaluaciones socioeconómicas	0% Usuarios por c/grupo nuevos	Número de Valoraciones realizadas	Cuantitativo	Valoraciones Programadas / Valoraciones Ejecutadas	Se cumple el 100%	No se realizan valoraciones Apgar familiar y evaluación socioeconómica. Se realiza el 00%

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
Cumplimiento de actividades	Mayor 80%	Numero de AAT realizadas	Cuantitativo	Requerimientos Programados / Requerimientos realizados	Se cumple el 100%	Se apoya semanalmente en lo pactado
Asistencia en capacitaciones y reuniones	Mayor 80%	Asistir a las capacitaciones y/o reuniones programadas por la coordinación	Número de capacitaciones/reuniones asistidas/Número total de capacitaciones/reuniones a las que se convocó) * 100	Mensual	0.1%	Durante este mes, el porcentaje de asistencia fue del 10% lo que indica que no se alcanzó la meta del 90% debido a conflictos de horario. Por ende, se reconoce que existe una oportunidad de mejora en esta actividad.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el presente mes, como contratista en el rol de trabajadora social, se logró cumplir con la mayoría de los alcances establecidos en el plan de trabajo, avanzando significativamente en los procesos de intervención, acompañamiento y fortalecimiento de las redes de apoyo de la población atendida. Estos resultados reflejan el compromiso y la dedicación en el desarrollo de las actividades programadas. Se cumple con la conclusión del mes pasado en el que se da cumplimiento a lo pactado en el informe para el presente informe

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira Risaralda, a los _31_ días del mes de __marzo___ del año 2026.



_____

Daniela Londoño Montoya
Cédula: 1193547802
Trabajadora social | C.T.A MULTISER
E-mail: danielattss23 @gmail.com
Celular: + 57 3183539935